



Gobierno Autónomo Municipal de La Paz
INFORME
DPC/UPM N° I-145/2018

A: Lic. D. Andrés Zaratti Chevarría
SECRETARIO MUNICIPAL DE CULTURAS

VIA: Arq. Ximena Mónica Pacheco Mercado
DIRECTORA DE PATRIMONIO CULTURAL

Arq. Patricia Tania Vásquez Aguilera
JEFE DE UNIDAD DE PATRIMONIO MATERIAL

REF. : **SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DEL CEMENTERIO GENERAL COMO CONJUNTO PATRIMONIAL**

DE: Arq. Alejandra Paola Moscoso Beltrán
RESPONSABLE DE PATRIMONIO MATERIAL

FECHA: 15/10/2018

Dpto Andrés Zaratti Chevarría
SECRETARIO MUNICIPAL DE CULTURAS
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ

Arq. Ximena Pacheco Mercado
DIRECTORA DE PATRIMONIO CULTURAL
D.P.C. - S.M.C. - G.A.M.P.

Arq. Patricia T. Vasquez Aguilera
JEFE DE UNIDAD DE PATRIMONIO MATERIAL
CCION DE PATRIMONIO CULTURAL
SMC - GAMLP

Señor Secretario:

Habiendo la Unidad de Patrimonio Material dependiente de la Dirección de Patrimonio Cultural, realizado un relevamiento de las estructuras funerarias del Cementerio General, realizado la valoración de las mismas, identificado sectores patrimoniales que se conforman a partir de estructuras de características especiales, y debido a la importancia que tiene el Cementerio General, como parte del patrimonio de la ciudad, se considera pertinente su inclusión como conjunto patrimonial, de acuerdo a lo indicado en el presente informe:

A. ANTECEDENTES

1. Mediante Ordenanza Municipal Nos. 005/91 HAM-HCM 005/91 de fecha 11/03/1991, se declara *"Patrimonio Histórico de la Ciudad de La Paz al Cementerio General... conservando sus construcciones, cuarteles, mausoleos, áreas verdes, estatuas, lápidas, rejas, ornamentos, etc. que tengan valor histórico como expresión de culto, no solo a los difuntos, sino a sus obras cuando construyeron una ciudad y contribuyeron al desarrollo nacional."*
2. Mediante Ordenanza Municipal Nos. 109/2001 HAM-HCM 105/2001 de fecha 20/06/2001, se declara *"Patrimonio Tangible del Municipio de La Paz, a los Mausoleos, Sarcófagos y esculturas Notables del Cementerio General, incluidos en el correspondiente registro del Gobierno Municipal de La Paz."*
3. De acuerdo al Mapa de Conjuntos Patrimoniales y Áreas de Interés Urbano y Arquitectónico N° 10, contenido en el Anexo VIII del Texto Ordenado de las Leyes Municipales Autonómicas, Nros. 017/2012, 024/2012, 050/2013 y 80/2014 de Uso de Suelos Urbanos; el Cementerio General se encuentra identificado como Declarado S/Categoría. No forma Parte de Conjunto Patrimonial.

B. DE LA CONDICIÓN PATRIMONIAL

"El Cementerio General de La Paz es un espacio con características artísticas excepcionales y de alta significación histórica, lo cual le valió en marzo de 1991 ser declarado "Patrimonio Histórico de la ciudad de La Paz...conservando sus actuales construcciones, cuarteles, mausoleos, áreas verdes, estatuas, lápidas, rejas, ornamentos, etc.... ", a través de la Ordenanza Municipal HAM-HCM N° 005/1991. Resalta de este instrumento legal los siguientes considerandos:

- El Cementerio *"se constituye en una celosa reserva depositaria de ornamentos de gran valor cultural y verdadero patrimonio artístico"*.
- El deber de *"mantener vigente el recuerdo de aquellas instituciones que dieron lustre a su ancestro, historia y tradiciones"*.
- La necesidad de *"honrar esta memoria y perpetuarla a través de sus héroes, gobernantes y personalidades que yacen en el camposanto, como testigos de la historia departamental y nacional"*.

Arq. Alejandra Paola Moscoso Beltrán
RESPONSABLE DE PATRIMONIO MATERIAL
UNIDAD DE PATRIMONIO MATERIAL
DPC / SMC - GAMLP



Gobierno Autónomo Municipal de La Paz

- El reconocimiento de que “el desarrollo de la ciudad provocó la destrucción de estructuras arquitectónicas, estilos coloniales y construcciones cuyas instalaciones en su momento fueron históricas”.

No obstante, estos fundamentos identifican los valores históricos, artísticos y naturales que posee el Cementerio General, el mismo representa un significado mucho mayor, ya que como se indica en la Carta de Morelia 11 un camposanto contempla, además, los “usos y costumbres funerarias, especialmente aquellas que mejor caracterizan la actitud de cada cultura, época o creencia ante la inevitabilidad de la muerte, porque ellas acompañan y hacen uso del patrimonio cultural material y porque cada una da distinto testimonio de la riqueza cultural y espiritual de los pueblos, así como del derecho a la cultura y su diversidad”.

Diez años más tarde, a través de la Ordenanza Municipal N°109/2001 HAM-HCM 105/2001 se declaró “Patrimonio Tangible del Municipio” a los Mausoleos, Sarcófagos y Esculturas Notables del Cementerio General, considerando que el camposanto es “depositario de un importante patrimonio, en el que se emplazan estructuras con alto valor arquitectónico y escultórico”. Del mismo modo es reconocido en su valor histórico porque “alberga como última morada los restos de personajes de nuestra historia que aportaron significativamente en diferentes áreas...y cuya memoria debe ser honrada y perpetuada”. El documento incluye un listado de 159 estructuras representativas producto de un trabajo de catalogación realizado por el Instituto Boliviano de Cultura y la entonces Honorable Alcaldía Municipal, no obstante, en la misma se excluyen varias estructuras que presentan un alto valor sociocultural, arquitectónico e histórico. Las representaciones funerarias materiales son expresiones de la propia identidad y de la ideología desarrollada por un grupo social en un periodo determinado de su historia.”

(CEMENTERIO GENERAL - EL PANTEÓN DE LA CIUDAD DE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ – PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL, GAMLP-OMC-DPCN, GESTIÓN 2013)

C. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

1. Fundación del Panteón de La Paz

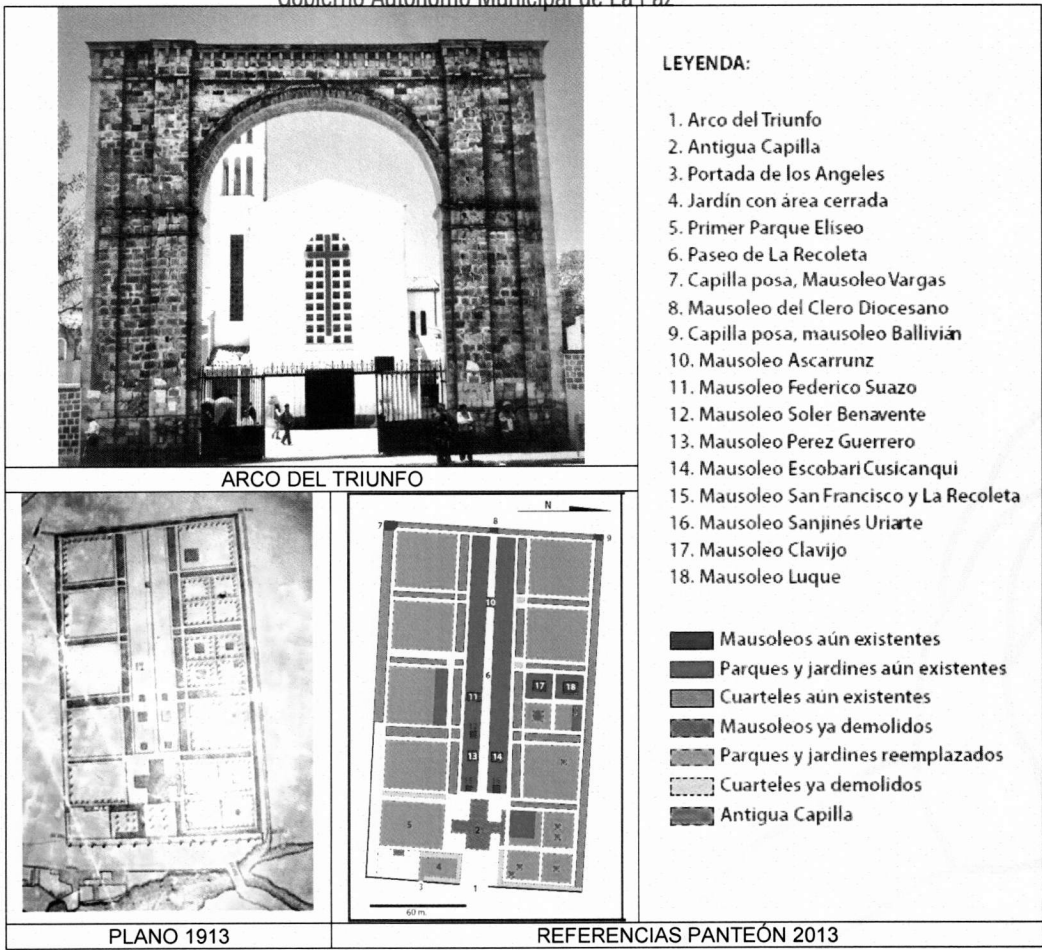
“El 25 de enero de 1826, el Mariscal Antonio José de Sucre firma el Decreto Supremo que establece la construcción de cementerios extra muros. En el caso de La Paz, este decreto sería ejecutado a través de una orden oficial del Mariscal Andrés de Santa Cruz el 24 de enero de 1831.

El elemento más característico de la nueva necrópolis sería un Arco de Triunfo de catorce metros de altura, construido en 1835 en estilo neoclásico, que representa la gloria de entrar en el reino del Señor. Tanto el diseño del camposanto como el del Arco son atribuidos al padre franciscano recoleto Manuel Sanahuja, célebre arquitecto catalán de este periodo, proyectista y constructor de la actual Catedral de La Paz. El Arco del Triunfo es el único elemento constructivo del Cementerio General que data de la primera mitad del Siglo XIX.

Arq. Alejandra María Moscoso Beltrán
RESPONSABLE DE PATRIMONIO MATERIAL
UNIDAD DE PATRIMONIO MATERIAL
DPC - SMC - GAMLP



Gobierno Autónomo Municipal de La Paz



El esquema tipológico del Cementerio, con una marcada influencia católica, posee una planta de cruz latina, en cuyo crucero se situaba la Capilla, que de acuerdo al plano presenta planta de cruz griega. Longitudinalmente, el predio se divide en tres franjas, con cuarteles que separan la franja central de las laterales, y cuarteles perpendiculares que subdividen cada franja lateral en cinco segmentos cuadrangulares. Estos cuarteles conservan hasta el día de hoy su tipología como testimonio de esta temprana distribución del camposanto.

Fue a fines del siglo XIX que se edificaron los mausoleos familiares de la aristocracia paceña de mayor valor artístico, pabellones y enterramientos bajo el suelo, siendo la sobre ocupación de espacios jerárquicos a la diestra de la capilla lo que obligó a intervenir en el Parque Elíseo.

2. El cementerio público de La Paz en la primera Mitad del siglo XX

...los cambios acaecidos en el Cementerio entre las décadas de 1910 y 1940... se dan sobre todo como consecuencia del fallecimiento de aquellas generaciones sobrevivientes a la Guerra del Pacífico y la Guerra del Acre, que en calidad de Defensores de la Patria recibieron un espacio conmemorativo destacado, junto a los caídos en estos conflictos y a los ya fallecidos Beneméritos de la Confederación e Ingavi. Es así que se dispuso el área ubicada inmediatamente al sur del Panteón Antiguo para erigir el Mausoleo Militar, refrendado mediante la Ordenanza Municipal del 27 de Diciembre de 1914.

El Mausoleo Militar se convirtió en un nodo distribuidor, cuya base octogonal definió tres nuevos ejes en el recinto, a partir de los cuales se proyectó un crecimiento planificado del Cementerio. Establecido el carácter eminentemente conmemorativo que tendría el Paseo de Los Héroes del Pacífico, el segundo eje vial, resultante de un quiebre a 45º del principal mausoleo, daría continuidad al trazo y al concepto conmemorativo de los "Defensores de la Patria", ya que termina en el Mausoleo de los Beneméritos de las Campañas por la defensa del Territorio del Acre. Esta construcción se emplaza en terrenos anteriormente administrados por el clero, y su construcción, si bien proyectada desde 1922, inicia en 1927.

Ald. Alejandro Paola Moscoso Belli
RESPONSABLE DE PATRIMONIO MATERIAL
UNIDAD DE PATRIMONIO MATERIAL
DPC - SMC - GAMLP



Gobierno Autónomo Municipal de La Paz



CONFORMACIÓN QUE ADQUIERE EL SECTOR ENSANCHE A PARTIR DE LA CONFIGURACIÓN DEL MAUSOLEO MILITAR

PLANO DEL CEMENTERIO PÚBLICO DE 1949, QUE INCLUYE EL SECTOR ENSANCHE. ADMINISTRACIÓN DEL CEMENTERIO GENERAL.

En contraste con las tres zonas de alto estatus, demarcadas por amplias vías centrales...se desarrollan nuevas zonas de cuarteles y nichos en el cuadrante sudoeste del cementerio, o sector Ensanche posterior, y en una nueva franja directamente al Norte del sector Antiguo (primera y segunda Ampliaciones). Asimismo, los segmentos cuadrangulares del sector Antiguo, que habían sido planteados para mausoleos o sarcófagos, son ocupados por cuarteles de nichos de uso rotatorio. Es probable que el incremento de cuarteles en el Cementerio haya atravesado dos fases: en la década de 1930, cuarteles en sentido Norte-Sur fueron construidos directamente detrás de los mausoleos Militar y de Beneméritos del Acre, mientras que en la década de 1940, se da el surgimiento de cuarteles en sentido Este-Oeste, ubicados detrás de los antes mencionados, y que también se extenderían hacia la franja ubicada al Norte del Sector Antiguo (Primera Ampliación).

En términos arquitectónicos, es notorio el ingreso de la ciudad a la modernidad del “novecientos”, con un trazo urbano, importado de Europa, de mayor dinamismo en comparación a los viejos cánones de la planificación urbana y la arquitectura. Aunque el Mausoleo Militar muestra un diseño ecléctico, el resto de los mausoleos que se construirían después, revelan una arquitectura y una presencia escultórica modernista. Un paralelo urbano de esta época y este cambio de estilo, se presenta en los barrios de Sopocachi y Miraflores. Este paralelismo fortalece la idea de considerar al Cementerio General como un reflejo de la urbe, un “microscopio de la ciudad”.

3. El cementerio General de La Paz desde 1950 hasta la actualidad

La post-guerra produjo un profundo movimiento de cambio ideológico con vientos de revolución en la sociedad paceña. Las jornadas de la Revolución Nacional de abril de 1952, cobraron la vida de 600 personas en las calles de La Paz. Pasada la revolución, el campo irrumpió en las zonas urbanas, elevando la tasa de crecimiento poblacional anual, al 5,25%. De igual manera, creció el sector industrial registrando en 1955, 1.682 establecimientos industriales, entre ellos: molineras, fábricas de pastas alimenticias, licores, vinos, cervezas, gaseosas, panificadoras, textiles, etc. A esta etapa histórica pertenece la construcción de la Tercera Ampliación del Cementerio General, cuya primera adjudicación, datada en 1953, corresponde a unos delgados cuarteles orientados de Norte a Sur, destinados a albergar sarcófagos para restos y cuerpos menores.

Es importante notar que, desde la década de 1970, se inicia la construcción y remodelación en zonas de los sectores Antiguo y Ensanche. Estas construcciones adquieren dos formas: por un lado, se establecen nuevos cuarteles y mausoleos institucionales en medio de los cuarteles del sector ensanche, de la década de 1940, reemplazando a las jardineras y arboledas, y por tanto configurando vías muy estrechas de un máximo de 2 metros. De este modo, los cuarteles de nichos de todo el cementerio parecen igualarse en términos de estatus. Sin embargo, por otro lado se siguen estableciendo pequeñas franjas de mausoleos familiares en ciertas vías más espaciosas, especialmente en la avenida que separaba los sectores Antiguo y Ensanche.

La demolición de los cuarteles del sector Ensanche posterior, provenientes de los años '40, y su reemplazo, en la década de 1980, por grandes construcciones de dos o más pisos o pabellones, destinados especialmente a la ubicación de nichos perpetuos, resultó una manera racional de paliar los problemas de sobrepoblación del Cementerio General.

... a fines de la década de 1990, se plantea un importante parque de lápidas antiguas en la esquina noreste del sector Ensanche. Los nuevos espacios, con amplias avenidas de jardineras que ofrecen también cierta posibilidad de esparcimiento, resaltan las figuras de líderes populistas, como Carlos Palenque, o aquellos que fueron desaparecidos durante el anterior período dictatorial, como Luis Espinal o los asesinados de la calle Harrington, y hablan del retorno a un régimen democrático.

Arq. Alejandra Poma Moscoso Beltrán
 RESPONSABLE DE PATRIMONIO MATERIAL
 UNIDAD DE PATRIMONIO MATERIAL
 DPC - SMC - GAMLP



Gobierno Autónomo Municipal de La Paz

En el mismo marco, es un símbolo el mausoleo de la Asociación de Familiares de Detenidos desaparecidos por la Liberación Nacional (ASOFAMD), ubicado en el sector Tercera Ampliación, que rinde homenaje a las personas desaparecidas y asesinadas durante los diferentes golpes militares y masacres políticas suscitadas en nuestro país."

(CEMENTERIO GENERAL - EL PANTEÓN DE LA CIUDAD DE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ – PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL, GAMLP-OMC-DPCN, GESTIÓN 2013)

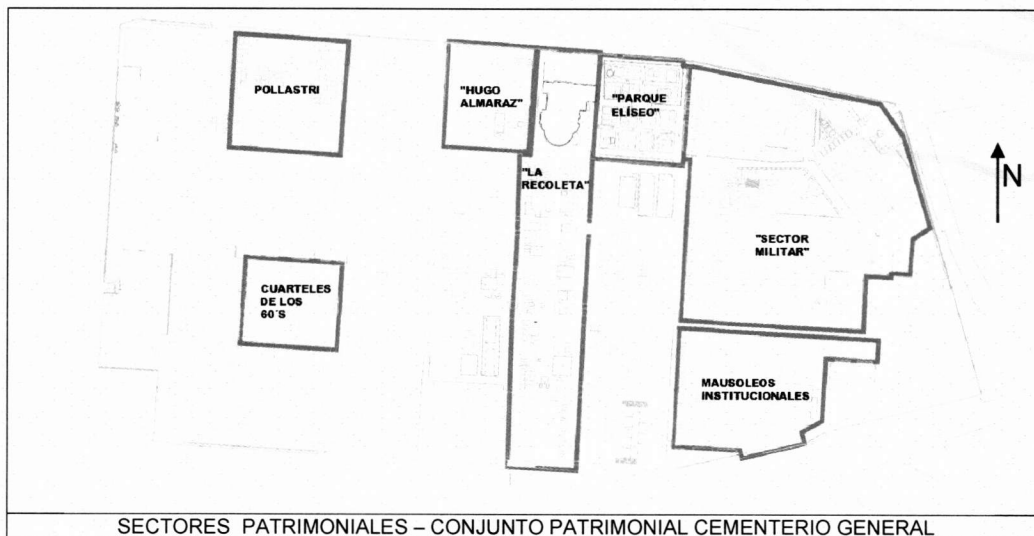


D. SECTORES IDENTIFICADOS.

Mediante Informe DPC/UPM N° I-012/2018 de fecha 22/02/2018, la Unidad de Patrimonio Material, elaboró los siguientes documentos:

- Plano de Valoración Cementerio General de La Paz.
- Plano de Conjuntos Patrimoniales del Cementerio General de La Paz.
- Plano de Áreas Verdes del Cementerio General de La Paz.
- Plano con Identificación de Sectores - Cementerio General de La Paz.

En base a lo señalado se considera pertinente incluir los polígonos identificados, como "Sectores Patrimoniales" dentro del Cementerio General, del que se solicita la inclusión como CONJUNTO PATRIMONIAL.



Ay. Alejandra Elena Moscoso Beltrá,
RESPONSABLE DE PATRIMONIO MATERIAL
UNIDAD DE PATRIMONIO MATERIAL
DPC - SMC - GAMLP

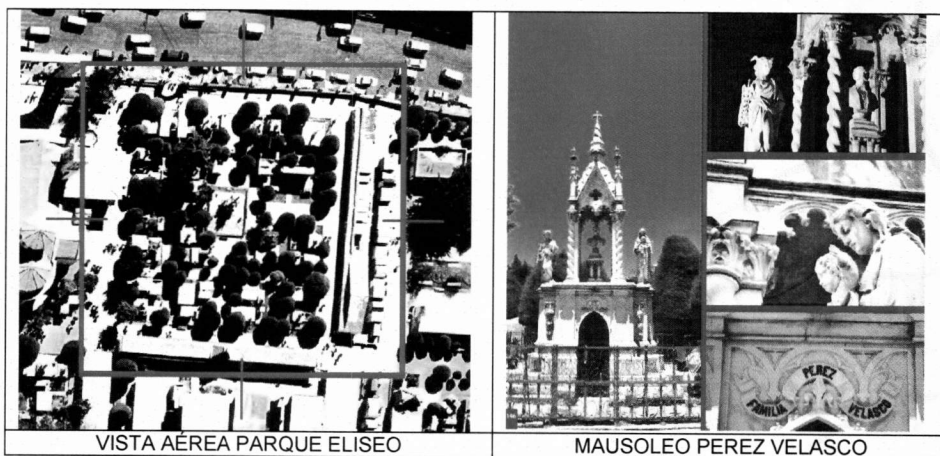


Gobierno Autónomo Municipal de La Paz

1. SECTOR “PARQUE ELÍSEO”

“...a fines del siglo XIX que se edificaron los mausoleos familiares de la aristocracia paceña de mayor valor artístico, pabellones y enterramientos bajo el suelo, siendo la sobre ocupación de espacios jerárquicos a la diestra de la capilla lo que obligó a intervenir en el Parque Elíseo, ubicado en el segmento frontal izquierdo, como un nuevo espacio para enterramientos de la élite, replicando la configuración de cruz del segmento frontal derecho. Importantes Mausoleos con esculturas de mármol, como el de Pérez Velasco, o la familia Santos, se encuentran en este sector.

Por otro lado, el Parque Elíseo mantuvo su exclusividad, reforzada por la construcción de dos cuarteles que lo delimitaron, denominados Sarcófago el Carmen y Pabellón Sarcófagos Elíseo. En el espacio en forma de cruz se dispusieron gradualmente nuevos mausoleos, contruidos por Venturini y Ponce.” (CEMENTERIO GENERAL - EL PANTEÓN DE LA CIUDAD DE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ – PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL, GAMLP-OMC-DPCN, GESTIÓN 2013)



VISTA AÉREA PARQUE ELÍSEO

MAUSOLEO PEREZ VELASCO

2. SECTOR “LA RECOLETA”

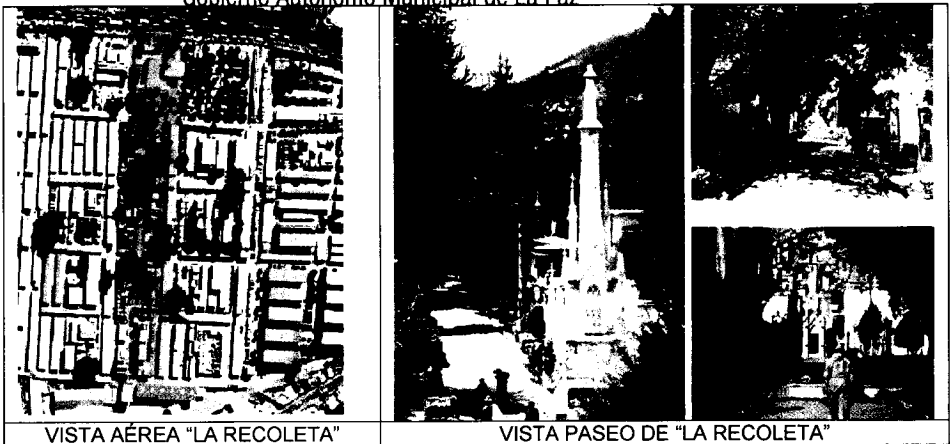
“En la franja central, sucesivamente, encontramos el acceso principal marcado por el Arco de Triunfo y la Capilla, tras la cual discurría una larga alameda denominada Paseo de la Recoleta, que separaba dos espacios abiertos paralelos sobre los que se encuentran señalados, en el mencionado plano, algunos mausoleos, como el del Convento de San Francisco y la Recoleta (que da nombre a la alameda), Federico Suazo, Escobari Cusicanqui, y especialmente el Mausoleo Ascarrunz, que cierra el paseo. Los mausoleos de esta época se caracterizan por llevar el nombre del patriarca de la familia y en algunos casos muestran su busto esculpido en mármol. Los estilos dominantes de los mausoleos son el neoclásico y el neogótico, ornamentados por cruces y esculturas de mármol blanco.”

La Recoleta es planteada como una vía de alta exclusividad y estatus. Exclusividad por ser única y sin comunicación con las franjas laterales, salvo por los dos extremos, y alto estatus por su comunicación privilegiada con la Capilla, y por el ancho de la vía, de casi el doble de las vías ubicadas en las franjas laterales (6 a 7 metros contra 2 a 3 metros en promedio). Esto es reforzado en términos de visibilidad porque la Recoleta carece de elementos verticales que cierran el espacio, generando mucha mayor amplitud visual.” (CEMENTERIO GENERAL - EL PANTEÓN DE LA CIUDAD DE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ – PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL, GAMLP-OMC-DPCN, GESTIÓN 2013)

Arq. Alejandra
Boscoso Beltré
RESPONSABLE DE PATRIMONIO MATERIAL
UNIDAD DE PATRIMONIO MATERIAL
DPC - SMC - GAMLP



Gobierno Autónomo Municipal de La Paz



3. SECTOR "HUGO ALMARAZ"

"La franja norte, que se ubica a la derecha de la Capilla vista de frente, parece haber presentado un estatus ligeramente mayor que el de la franja sur o izquierda. Se ve mayor profusión de arboledas, algunos espacios abiertos partidos en cruz a manera de jardines europeos, y espacios ya ocupados por mausoleos, como Clavijo o Luque. A finales del siglo XIX, algunas de estas estructuras, principalmente en el segmento frontal norte, fueron demolidas y los restos exhumados, para dar prioridad a la construcción de pabellones o cuarteles, reemplazando los enterramientos bajo tierra. ...siguiendo la tendencia proveniente de la década de 1940, que dio lugar al surgimiento de los Mausoleos de homenaje a José Manuel Pando.

Homenajes biográfico – políticos

*En esta categoría incluimos dos obras fundamentales: Los dos relieves-murales realizados por **Hugo Almaraz** para los mausoleos de los ex presidentes José Manuel Pando y Bautista Saavedra, que datan de la década de 1940, se los trata en conjunto puesto que han sido realizados en el mismo estilo Art Déco o el de las vanguardias nacionalistas imperantes en la época. Para el caso del primero y en un plano posterior a la estatua exenta del militar y estadista paceño, dos facciones separadas y enfrentadas muestran las actividades de guerra y exploración que caracterizaron el accionar de este gobernante. El análisis formal de los relieves nos revela una geometrización de las figuras y una composición equilibrada, para el caso del Mausoleo de Pando, también simétrica."* (CEMENTERIO GENERAL - EL PANTEÓN DE LA CIUDAD DE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ – PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL, GAMLP-OMC-DPCN, GESTIÓN 2013)



4. SECTOR "MILITAR"

"El Mausoleo Militar se convirtió en un nodo distribuidor, cuya base octogonal definió tres nuevos ejes en el recinto, a partir de los cuales se proyectó un crecimiento planificado del Cementerio. Establecido el carácter eminentemente conmemorativo que tendría el Paseo de Los Héroes del Pacífico, el segundo eje vial, resultante de un quiebre a 45º del principal mausoleo, daría continuidad al trazo y al concepto conmemorativo de los "Defensores de la Patria", ya que termina en el Mausoleo de los Beneméritos de las Campañas por la defensa del Territorio del Acre. Esta construcción se emplaza en terrenos anteriormente administrados por el clero, y su construcción, si bien proyectada desde 1922, inicia en 1927.



Gobierno Autónomo Municipal de La Paz

SECTOR MILITAR	CONFORMACIÓN QUE ADQUIERE EL SECTOR ENSANCHE A PARTIR DE LA CONFIGURACIÓN DEL MAUSOLEO MILITAR
PASEO HÉROES DEL PACÍFICO	PASEO DE LOS ESPEJOS

La presencia de ambos mausoleos oficiales ocasionará, a la larga, un cambio en el balance del estatus social en los sectores del Cementerio. A lo largo de las década de 1920 y 1930, el prestigio de la franja norte del camposanto decrece en favor de la franja sur y el nuevo sector Ensanche. Reflejo de ello es la aparición de dos nuevos segmentos de mausoleos familiares de alto estatus.

Primero, emplazado en una pendiente, el tercer eje vial, o Paseo de Los Espejos8, así denominado por presentar pares de tumbas y mausoleos gemelos enfrentados, presenta un diseño moderno con un notable manejo del espacio resuelto mediante la implementación de un paseo peatonal escalonado. La vía parte del extremo inferior Noreste del Sector Ensanche y se prolonga hacia el Mausoleo Militar, convertido en espléndido remate visual. Con la habilitación del Sector Ensanche, los ejes mencionados lo seccionaron permitiendo su subdivisión, a partir de lo cual se adjudicaron espacios tanto para la construcción de pabellones como de mausoleos familiares y tumbas. Se destacan en este periodo dos importantes constructores con estilos diferentes de alta calidad constructiva y estética, cuyos diseños imprimirían aires de modernidad en el panteón y regirían los cánones de la planificación espacial y artística por casi cincuenta años. El primero, Alceste Venturini, quien llegó a tener tal trascendencia que un sector del camposanto recibió su nombre, debiéndose su fama al trabajo en mármol para revestir modernos pabellones y elegantes tumbas con un diseño sepulcral enriquecido por la importación desde Italia de una gran variedad de mármoles. Es así que podemos ver en su obra mármol travertino, negro, gris, blanco de Carrara y piedra granito de Comanche.” (CEMENTERIO GENERAL - EL PANTEÓN DE LA CIUDAD DE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ – PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL, GAMLP-OMC-DPCN, GESTIÓN 2013)

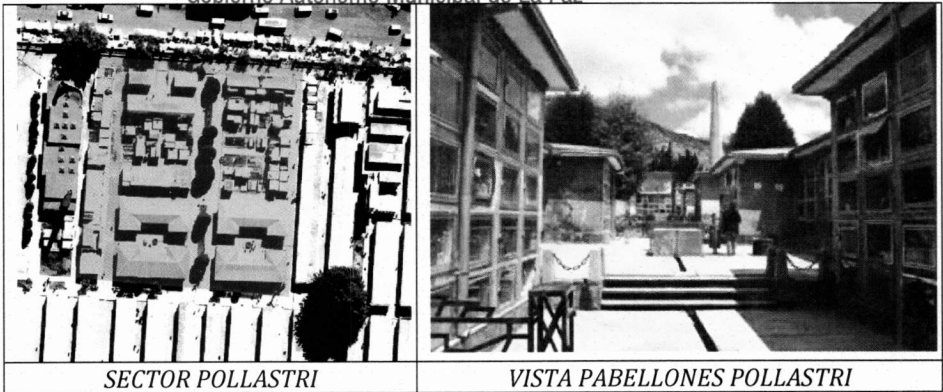
5. SECTOR “POLLASTRI”

“En 1954, se adjudicó a la empresa constructora de Luis Pollastri, el sector Este de la franja de ampliación, para la construcción de 4 bloques de nichos denominados “Pabellones Pollastri”, los cuales fueron vendidos por él mismo hasta los años 60’. Esta Tercera Ampliación de 1950, se plantea inicialmente en base a amplias avenidas de 8 metros de ancho, con jardineras centrales, que la vinculan con la Primera Ampliación. Junto a los grandes Pabellones Pollastri, continúan apareciendo pequeños mausoleos familiares, al tiempo que los sectores Ensanche y Antiguo ven la aparición de monumentos de importancia política.” (CEMENTERIO GENERAL - EL PANTEÓN DE LA CIUDAD DE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ – PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL, GAMLP-OMC-DPCN, GESTIÓN 2013)

Am. Alejandro Daniel Moscoso Bellón
SECRETARÍA DE PATRIMONIO MATERIAL
UNIDAD DE PATRIMONIO MATERIAL
GPM - SMC - GAMLP



Gobierno Autónomo Municipal de La Paz



6. “SECTOR CUARTELES 60’S”

Ya en la década de 1960, el sector correspondiente a la Cuarta Ampliación, es ocupado con cuarteles en sentido Este-Oeste, imitando los de la Primera Ampliación de 1940. Al igual que sus predecesores, estos elementos se encuentran poco espaciados, con vías de un ancho de 2 a 3 metros. De los años '60, también datan algunos mausoleos oficiales en el extremo Este de la Tercera Ampliación, como los de Beneméritos de Artillería, Policía Nacional y el Batallón Tres Pasos al Frente. Esta época ve también la proliferación de mausoleos institucionales. Así, congregaciones militares, civiles y sindicales comienzan a establecer sus construcciones funerarias, especialmente pegadas al límite norte del camposanto. (CEMENTERIO GENERAL - EL PANTEÓN DE LA CIUDAD DE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ – PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL, GAMLP-OMC-DPCN, GESTIÓN 2013)



7. SECTOR “MAUSOLEOS INSTITUCIONALES”

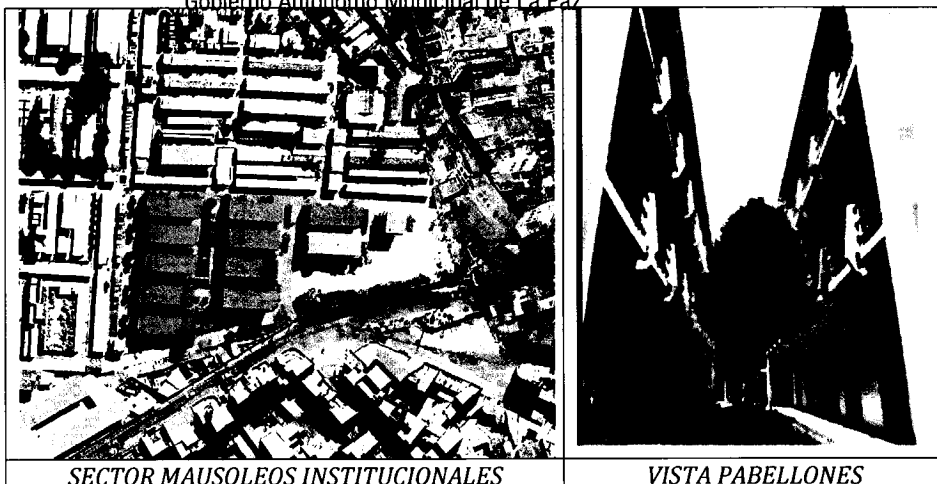
“Es importante notar que, desde la década de 1970, se inicia la construcción y remodelación en zonas de los sectores Antiguo y Ensanche. Estas construcciones adquieren dos formas: por un lado, se establecen nuevos cuarteles y mausoleos institucionales...

La demolición de los cuarteles del sector Ensanche posterior, provenientes de los años '40, y su reemplazo, en la década de 1980, por grandes construcciones de dos más pisos o pabellones, destinados especialmente a la ubicación de nichos perpetuos, resultó una manera racional de paliar los problemas de sobrepoblación del Cementerio General.” (CEMENTERIO GENERAL - EL PANTEÓN DE LA CIUDAD DE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ – PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL, GAMLP-OMC-DPCN, GESTIÓN 2013)

Arq. Alejandra Pareda Moscoso Beltrán
RESPONSABLE DE PATRIMONIO MATERIAL
UNIDAD DE PATRIMONIO MATERIAL
DPC - SMC - GAMLP



Gobierno Autónomo Municipal de La Paz



SECTOR MAUSOLEOS INSTITUCIONALES

VISTA PABELLONES

E. PLANO DE VALORACIÓN DEL CEMENTERIO GENERAL

Se ratifica el plano de valoración adjunto a Informe DPC/UPM N° I-012/2018 de fecha 22/02/2018, Con las categorías A, B y C, según la definición del Anexo VIII de la Ley de Uso de Suelos Urbanos en Vigencia:

"ARTÍCULO 8.- Categoría A (Valor Monumental).- El Valor Monumental corresponde a las edificaciones y elementos que tienen valor testimonial histórico, arquitectónico – artístico, socio cultural y simbólico para el Municipio de La Paz, q significa la pérdida irreversible del patrimonio, a esta categoría le corresponde un nivel de protección integral.

ARTÍCULO 9.- Categoría B (Valor Patrimonial).- El Valor Patrimonial corresponde a las edificaciones y elementos que representan la evolución histórica, constructiva y de la conformación de la imagen urbana del Municipio de La Paz y pueden admitir intervenciones físicas dirigidas al mejor aprovechamiento del área construida, a ser preservada y conservada del patrimonio. A esta categoría le corresponde un nivel de protección parcial.

ARTÍCULO 10.- Categoría C (Valor de Integración).- El Valor de Integración corresponde a las edificaciones y elementos de acompañamiento al entorno patrimonial, donde se permiten transformaciones, modificaciones y alteraciones contemporáneas manteniendo las características propias del entorno (altura, volumen, línea de fachada y forma de ocupación espacial)."

Para el caso de las estructuras funerarias del Cementerio General, que por su valor y significado, histórico, social, antropológico, tradicional, religioso, intelectual u otros, corresponde sean incorporadas en el plano de valoración, se ha incluido una categoría de **"Patrimonio Inmaterial"** considerando la Definición de la Convención de 2003 para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial:

"1. Se entiende por "patrimonio cultural inmaterial" los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana. A los efectos de la presente Convención, se tendrá en cuenta únicamente el patrimonio cultural inmaterial que sea compatible con los instrumentos internacionales de derechos humanos existentes y con los imperativos de respeto mutuo entre comunidades, grupos e individuos y de desarrollo sostenible.

2. El "patrimonio cultural inmaterial", según se define en el párrafo 1 supra, se manifiesta en particular en los ámbitos siguientes:

- a) tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial;*
- b) artes del espectáculo;*
- c) usos sociales, rituales y actos festivos;*
- d) conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo;*
- e) técnicas artesanales tradicionales."*



Gobierno Autónomo Municipal de La Paz

F. INTERVENCIONES EN ESTRUCTURAS FUNERARIAS

Para cualquier proyecto de construcción, intervención u obras menores en estructuras funerarias que hayan sido identificadas en el plano de valoración, que se encuentren dentro de los sectores patrimoniales, que sean colindantes con estructura funerarias identificadas en el referido plano de valoración, y/o que formen parte del listado de la Ordenanza Municipal Nos. 109/2001 HAM-HCM 105/2001 de fecha 20/06/2001, se deberá contar previamente con las recomendaciones pertinentes de la Dirección de Patrimonio Material.

G. CONCLUSIÓN

De acuerdo a lo expuesto, se adjunta al presente:

1. Anexo I. Plano de Sectores Patrimoniales del Cementerio General.
2. Anexo II. Plano de Identificación Patrimonial del Cementerio General.
3. Anexo III. Plano de valoración patrimonial del Cementerio General.
4. Anexo IV. Listado de 598 estructuras funerarias valoradas.

H. RECOMENDACIÓN

Se recomienda que a través del Secretario Municipal de Culturas, el presente sea remitido a la presidencia del Concejo Municipal, para su consideración.

Es cuanto se informa para fines consiguientes.

APMB
CC DPC-UPM

[Firma manuscrita]
 AM. ALEJANDRO PÉREZ MOSCOSO
 RESPONSABLE DE PATRIMONIO MATERIAL
 UNIDAD DE PATRIMONIO MATERIAL
 DPC - SMC - GAMLP